

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL
DE SOCIOS DE LA COMPAÑIA
"ZOETISECUADOR CIA. LTDA."**

En el Distrito Metropolitano de Quito, a los veinte y dos días del mes de julio del dos mil catorce, en las oficinas de la Compañía, ubicadas en la Av. Manuel Córdova Galarza, Kilómetro Uno, Vía a la Mitad del Mundo, encontrándose presente la totalidad del Capital Social de la Compañía, la Doctora Mariana Leonor Villagómez Álvarez consulta si se acepta la celebración de ésta Junta, sin convocatoria previa, como lo autoriza la Ley de Compañías y Estatuto de la Sociedad, para tratar el siguiente Orden del Día:

1. **Conocer y resolver respecto del Informe presentado por el Gerente General, relativo al ejercicio económico 2013 y dictar la resolución correspondiente;**
2. **Conocer y resolver sobre el Informe de Auditoria Externa sobre el ejercicio económico 2013;**
3. **Conocer y resolver sobre el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias y sus correspondientes anexos relativos al ejercicio económico 2013;**
4. **Resolver sobre el resultado, y de ser el caso, el destino de la Utilidad Líquida del ejercicio económico correspondiente al 2013;**
5. **Conocer y resolver sobre la designación de Auditores Externos de la Compañía para el ejercicio económico 2014.**

Representada la totalidad del Capital Social de la Compañía, la representante de las socias presentes acepta la celebración de esta Junta, con el mencionado Orden del Día, y se instala la sesión a las 9H00, bajo la Presidencia Ad-Hoc la señora Doctora Mariana Leonor Villagómez Álvarez y con la presencia de las socias: **ZOETIS NETHERLANDS HOLDINGS B.V.**, debidamente representada por el señor Henry Rodrigo Gaibor Díaz, conforme se desprende del documento que se anexa al expediente, propietaria de seis millones ciento sesenta y seis mil seiscientos setenta y cuatro (6'166.674) participaciones sociales, iguales, acumulativas e indivisibles, de cuatro centavos de dólar de los Estados Unidos de América (USD \$ 0,04) de valor nominal cada una, pagadas en su totalidad; y, **PAH NOMINEE B.V.**, debidamente representada por la compañía **FYC REPRESENTACIONES CIA. LTDA.**, quien a su vez está representada por la señora Marielena Jarrín Naranjo en su calidad Gerente General, conforme se desprende de los documentos que se anexan al expediente, propietaria de una (1) participación social, igual, acumulativa e indivisible, de cuatro centavos de dólar de los Estados Unidos de América (USD \$ 0,04) de valor nominal, pagada en su totalidad. Actúa como Secretaria Ad-Hoc la señora María Fernanda Palacios.

A continuación, la señora Presidente Ad-Hoc de la Junta pone en consideración los puntos del Orden del día, y esta por unanimidad resuelve:

1. **Conocer y resolver respecto del Informe presentado por el Gerente General relativo al ejercicio 2013 y dictar la resolución correspondiente;**

Luego de realizar el análisis correspondiente, la Junta procede a aprobar en todas sus partes, el Informe presentado por el Gerente General de la compañía respecto del ejercicio económico 2013.

2. Conocer y resolver sobre el Informe de Auditoria Externa sobre el ejercicio económico 2013;

Luego de realizar el estudio y análisis del informe presentado por la firma de Auditoria Externa de la Compañía, respecto del ejercicio económico 2013, la Junta lo aprueba en todas sus partes.

3. Conocer y resolver sobre el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias y sus correspondientes anexos relativos al ejercicio económico 2013;

Luego de realizar el estudio y análisis del Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias y sus anexos correspondientes al ejercicio económico 2013, la Junta lo aprueba en todas sus partes sin observaciones.

4. Resolver sobre el resultado, y de ser el caso, el destino de la Utilidad Líquida del ejercicio económico correspondiente al 2013;

En cuanto a este punto del orden del día, la Junta establece que no existe ninguna resolución al respecto, ya que el ejercicio económico 2013 arrojó pérdida como resultado.

5. Conocer y resolver sobre la designación de Auditores Externos de la Compañía para el periodo 2013.

La Junta General de Socios acuerda por unanimidad designar a K.P.M.G. DEL ECUADOR CIA. LTDA., como firma de Auditoria Externa de la empresa, por el ejercicio económico 2014. Se autoriza al Gerente General, para que negocie y suscriba el respectivo contrato de prestación de servicios con la Firma Auditora, en los términos que creyere más convenientes para la empresa.

Pasan a formar parte del expediente de esta Junta, los siguientes documentos:

- a) Informe del Gerente General, del ejercicio económico 2013.
- b) Informe de Auditoria Externa, del ejercicio económico 2013.
- c) Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias y sus anexos relativos al ejercicio económico 2013; y,
- d) Documentos a través de los cuales comparecieron los representantes de las compañías socias

Habiéndose tratado y resuelto los puntos para el cual se instaló esta Junta General, la señora Presidenta Ad-Hoc concede un receso para la elaboración del Acta.

Reinstalada la sesión, se da lectura al Acta, la misma que se la aprueba por unanimidad y sin ninguna observación.

Se levanta la sesión a las 10h30.

Para constancia de lo expresado, firman la señora Presidenta Ad-Hoc, los representantes de las compañías socias de la Empresa y la señora Secretaria Ad-Hoc que certifican, en el lugar y fecha indicados.



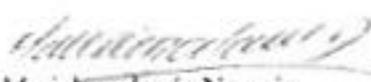
DRA. MARIANA VILLAGÓMEZ A.
PRESIDENTA AD-HOC



MARIA FERNANDA PALACIOS
SECRETARIA AD-HOC



Henry Rodríguez Gaibor Díaz
APODERADO ESPECIAL
ZOETIS NETHERLANDS HOLDINGS B.V.
SOCIA



Marielena Jarrín Naranjo
Gerente General
FYC Representaciones Cia. Ltda.
APODERADA ESPECIAL
PAH NOMINEE B.V.
SOCIA

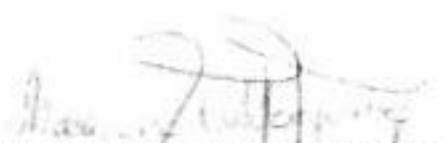
**LISTA DE ASISTENTES A LA JUNTA GENERAL AORDINARIA Y UNIVERSAL
DE SOCIOS DE LA COMPAÑIA
"ZOETISECUADOR CIA. LTDA."**

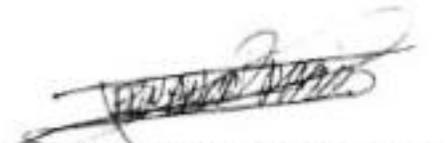
En el Distrito Metropolitano de Quito, a los veinte y un días del mes de julio del dos mil catorce, en las oficinas de la Compañía, antes de declarar instalada la Junta General Ordinaria y Universal de Socios de la compañía ZOETISECUADOR CIA. LTDA., la secretaria Ad-Hoc, señora María Fernanda Palacios, procede a efectuar la lista de asistentes a la indicada Junta General.

Las socias presentes, la clase y el valor de las participaciones y el número de votos que les corresponden, son los siguientes:

1. **ZOETIS NETHERLANDS HOLDINGS B.V.**, debidamente representada por el señor Hemry Rodrigo Gaibor Díaz, conforme se desprende del documento que se anexa al expediente, propietaria de seis millones ciento sesenta y seis mil seiscientos setenta y cuatro (6'166.674) participaciones sociales, iguales, acumulativas e indivisibles, de cuatro centavos de dólar de los Estados Unidos de América (USD \$ 0,04) de valor nominal cada una, pagadas en su totalidad; correspondiéndole 6'166.674 votos; y,
2. **PAH NOMINEE B.V.**, debidamente representada por la compañía FYC REPRESENTACIONES CIA. LTDA., quien a su vez está representada por la señora Marielena Jarrín Naranjo en su calidad Gerente General, conforme se desprende de los documentos que se anexan al expediente, propietaria de una (1) participación social, igual, acumulativa e indivisible, de cuatro centavos de dólar de los Estados Unidos de América (USD \$ 0,04) de valor nominal, pagada en su totalidad, correspondiéndole 1 voto.

Para constancia de lo expresado, firman en el lugar y fecha indicada, la señora Presidenta Ad-Hoc y la señora Secretaria Ad-Hoc que certifican.


**DRA. MARIANA VILLAGÓMEZ Á.
PRESIDENTA AD-HOC**


**MARÍA FERNANDA PALACIOS
SECRETARIA AD-HOC**